

Secretaría de Hacienda
Dirección de Impuestos Municipales

Declaración del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros (Código 02)
Régimen Común

Lea cuidadosamente las siguientes instrucciones, que son una orientación para el diligenciamiento del formulario y no eximen de la obligación de aplicar, en cada caso particular, las normas legales que regulan el Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros.

- Marque con una X el recuadro que corresponde si se trata de una declaración inicial; si se trata de la novedad de Clausura deberá indicar el día, mes y año del cese de la actividad económica. Si se trata de la corrección de algún dato de su declaración inicial, deberá indicar el número del formulario, día, mes y año de presentación, debe diligenciar todas las casillas de un nuevo formulario, el cual reemplaza totalmente al anterior, salvo la Sección Pagos, donde debe registrar únicamente los valores que cancele junto con la presentación de esta declaración de corrección.
- Todas las casillas destinadas a valores deben ser diligenciadas y aproximadas al múltiplo de mil (1000) más cercano, si no hay cantidad que registrar, escriba cero (0). No utilice signos negativos ni encierre las cifras en paréntesis.

A. INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE

1. **APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL:** Escriba los nombres y apellidos de la persona natural o la razón social de la persona jurídica responsable de presentar la declaración, tal y como aparecen en los documentos de identificación o en el certificado de existencia y representación legal.
2. **DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:** Escriba el número que corresponde y marque con una X según el tipo de identificación así:
C.C. para Cédula de Ciudadanía
C.E. Cédula de Extranjería
NIT para Número de Identificación Tributaria y el dígito de verificación. El dígito de verificación deberá estar en la casilla correspondiente (DV).
3. **NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** Escriba el nombre de establecimiento de comercio, tal como aparece en el Registro Mercantil.
4. **NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS:** Escriba el número de establecimientos, sucursales, agencias y oficinas que tiene en el municipio de Soacha.
5. **DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:** Escriba los datos donde la Dirección de Impuestos pueda enviar información tributaria.
6. **CIUDAD:** Escriba la ciudad de la dirección de notificación.
7. **CORREO ELECTRÓNICO:** Escriba el correo electrónico donde la Dirección de Impuestos pueda enviar información tributaria.
8. **TELÉFONO:** Escriba el teléfono fijo o móvil donde la Dirección de Impuestos pueda establecer comunicación telefónica.

B. BASE GRAVABLE

9. **ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (Código CIU):** Escriba el código que corresponde a la actividad económica principal y la tarifa, acorde con la Resolución No. 003 de diciembre 31 de 2010 y Resolución No. 003 de enero 27 de 2011, que establecen la clasificación de las actividades económicas y sus tarifas. Escriba en Base Gravable Actividad Principal, el valor de los ingresos netos gravables que obtuvo por esta actividad en el municipio de Soacha.
10. **ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS:** Si usted realizó otras actividades diferentes a la principal en el municipio de Soacha, escriba los códigos y tarifas con sus respectivas bases gravables; de lo contrario deje estos espacios en blanco.
11. **TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS:** Escriba el total de los ingresos ordinarios y extraordinarios de todas las actividades, obtenidos durante el año gravable, dentro y fuera del Municipio de Soacha.
12. **TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS FUERA DEL MUNICIPIO DE SOACHA:** Escriba el total de los ingresos obtenidos durante el período gravable fuera del Municipio de Soacha.
13. **TOTAL DE INGRESOS BRUTOS OBTENIDOS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA:** Escriba el resultado de: Total Ingresos ordinarios y extraordinarios (renglón 11) menos Total Ingresos obtenidos fuera del Municipio de Soacha (renglón 12).
14. **DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS:** Escriba el valor total de las devoluciones, rebajas y descuentos causados por ingresos obtenidos en el Municipio de Soacha.
15. **DEDUCCIONES, EXENCIONES Y ACTIVIDADES NO SUJETAS:** Escriba el total de los ingresos obtenidos en el Municipio de Soacha, por ejercicio de actividades no sujetas o exentas, ventas de activos fijos y por exportaciones.
16. **TOTAL DE INGRESOS NETOS GRAVABLES:** Escriba el resultado de restarle al renglón 13, el renglón 14 y el renglón 15.

C. LIQUIDACION PRIVADA

17. **IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:** Multiplique la base gravable de cada una de las actividades por la tarifa correspondiente, después sume los resultados y escriba el total.
18. **IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS:** Calcule el 15% sobre el valor del renglón.

17. Impuesto de Industria y Comercio, y escriba el resultado.

19. VALOR TOTAL UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES: Escriba el valor absoluto, equivalente a un salario mínimo legal vigente, que deben pagar las entidades financieras por cada sucursal, agencia u oficina adicional abierta al público en el Municipio de Soacha. De lo contrario escriba cero (0)

20. TOTAL IMPUESTO A CARGO: Escriba el resultado de: Sumar el renglón 17 + renglón 18 + renglón 19.

21. VALOR RETENIDO A TÍTULO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: Escriba el valor de las retenciones que le practicaron durante el año gravable a título del Impuesto de Industria y Comercio. En ningún caso este valor puede ser superior al escrito en el renglón 17.

22. SALDO A PAGAR POR IMPUESTO: Escriba el resultado de: Total Impuesto a Cargo (renglón 20) menos Valor Retenido a Título de Impuesto de Industria y Comercio (renglón 21).

23. SANCIONES: Identifique y escriba el código de la sanción que va a liquidar en esta declaración o corrección, según la siguiente tabla:

| CÓDIGO | SANCIONES |
|--------|--|
| 01 | Sanción por extemporaneidad |
| 02 | Sanción por corrección |
| 03 | Sanción por inexactitud |
| 04 | Sanción por no declarar reducida |
| 05 | Sanción por código de actividad errada o no informar actividad económica |

Calcule el valor de la(s) sanción(es) a que haya lugar, y escríbalo en este renglón. Recuerde que el valor de las sanciones no podrá ser inferior al establecido como sanción mínima (7 SMDLV).

24. TOTAL SALDO A CARGO: Escriba el resultado de: Saldo a pagar por Impuesto (renglón 22), más Sanciones (renglón 23).

D. PAGO

25. VALOR A PAGAR: Escriba en este renglón el valor que va a cancelar por concepto de impuestos y sanciones con la presentación de esta declaración.

26. INTERESES DE MORA: Escriba en esta casilla el valor a pagar por concepto de intereses si hay lugar a ello, sobre el renglón 22. La tasa de interés moratorio se calculara dentro del contexto de interés compuesto, utilizando como referencia la tasa de usura, la cual es certificada como una Tasa Efectiva Anual (E.A.), por lo que se hace necesario utilizar la fórmula que de acuerdo con la técnica financiera permite obtener el resultado esperado. La tasa de usura a que hace referencia la Ley, es aquella máxima permitida por la Ley y certificada en forma trimestral por la Superintendencia Financiera de Colombia.

27. TOTAL A PAGAR: Escriba el resultado de sumar: Valor a pagar (renglón 25) más Intereses de mora (renglón 26).

E. FIRMAS:

Para su validez, esta declaración debe estar firmada por quien cumpla el deber formal de declarar y por el Contador o Revisor Fiscal cuando este obligado a ello; escriba los nombres y apellidos, marque con una X el tipo de documento de identificación y escriba el número correspondiente, en caso contrario la declaración se tendrá por NO presentada. Cuando el declarante es una persona jurídica, la firma, el nombre y documento de identificación deben corresponder a los del representante legal.

RECUERDE

ANTES DE FIRMAR SU DECLARACION, VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN LA MISMA ESTEN CORRECTOS Y EVITE ASI FUTUROS INCONVENIENTES.

TODOS LOS TRAMITES ANTE LA DIRECCION DE IMPUESTOS SON GRATUITOS. POR FAVOR EVITE INTERMEDIARIOS.